

# CONVOCATORIA VERANO 2018

## ESCE ÉCOLE SUPERIEURE DU COMMERCE EXTERIEUR CAMPUS PARIS, FRANCIA

Fundada en 1968, ESCE International Business School, es una escuela de negocios que ofrece Licenciatura y Posgrados acreditados por el Ministerio de Educación Superior y de Investigación Francés. Está catalogada dentro de los primeros cinco lugares de escuelas de negocios en Francia. Tiene una gran ubicación: se localiza en el corazón de París, a unos pasos de la Torre Eiffel. ESCE brinda la bienvenida a los estudiantes internacionales y locales, para estudiar y mejorar sus habilidades comerciales y convertirlos en los próximos líderes internacionales.

<http://www.esce.fr/ecole-commerce/international-esce/>

## CURSO CORTO INTERNACIONAL

Experiencia académica en el extranjero de corta duración, que aborda de manera intensiva temas de interés académico y profesional, y al mismo tiempo permite obtener un reconocimiento con valor curricular, a cuotas preferenciales y forma de pago diferida en parcialidades.

## CERTIFICADO BRING OUT YOUR INNER FRENCH

**PROGRAMA OFERTADO EN IDIOMA: francés / inglés**

### DIRIGIDO A:

- Todas las carreras UVM

\*Los certificados a pesar de estar enfocados a ciertas carreras, podrían ser cursados por cualquier carrera como un estudio extra para el Currículum, sin convalidaciones a su plan de estudios UVM.

FECHA DE APERTURA DE LA  
PRESENTE CONVOCATORIA:

**ABRIL 2018**

FECHA LÍMITE DE  
POSTULACIÓN:

**11 DE MAYO 2018**

FECHA DE ORIENTACIÓN:  
POR DEFINIR

FECHAS SUJETAS A CAMBIO POR UNIVERSIDAD  
DESTINO SIN PREVIO AVISO A UVM, SE CONFIRMAN EN  
CARTA INVITACIÓN

INICIO DE CLASES:  
**02 DE JULIO 2018**

TÉRMINO DE CLASES:  
**26 DE JULIO 2018**

FECHAS SUJETAS A CAMBIO POR UNIVERSIDAD  
DESTINO SIN PREVIO AVISO A UVM, SE CONFIRMAN EN  
CARTA INVITACIÓN

**PRECIO DEL  
PROGRAMA:**

**\$46,056 M.N.**

**+ CUOTA DE  
MOVILIDAD + RVOE  
+ SGMM+ PPT**

**POSTÚLATE EN LA  
OFICINA  
INTERNACIONAL DE  
TU CAMPUS**



**Universidad  
del Valle de México**  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES\*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Curso Corto 2017, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del alumno

## PRECIO TOTAL DEL PROGRAMA PAGANDO EN CAMPUS:

**TOTAL: \$ 46,056.00 M.N.**

Inscripción de \$ 15,352.00 M.N. y 2 parcialidades de \$ 15,352.00 M.N.

+

**Cuota de gestión de movilidad:** Revisar monto final en caja de campus.

+

**Incorporación a la SEP + Seguro de Gastos Médicos** (cuota señalada por campus, opcional y/o adicional, siempre y cuando tenga otro seguro con **cobertura internacional y pago directo**).

Antes de efectuar el pago, solicitar al Coordinador de Oficina internacional en Campus el alta de la cartera de intercambios en caja. Si adicionalmente el estudiante requiere hacer pagos en línea, favor de solicitar en caja de campus el procedimiento.

## ¡QUE LO ECONÓMICO NO SEA UN OBSTÁCULO!

**UVM te da la opción de financiar el precio total del programa (\$46,056), en cómodas mensualidades:**

**36 mensualidades de \$ 1,705 M.N.**

**24 mensualidades de \$ 2,338 M.N.**

**18 mensualidades de \$ 2,977 M.N.**

**9 mensualidades de \$ 5,547 M.N.**

*\* Tasa preferencial del 17%, siendo alumno UVM.*

*\* No incluye la Cuota de Gestión del programa + la incorporación a la SEP + Plan de Protección Escolar + Seguro de Gastos Médicos*

**¡El trámite es rápido y sencillo!**

Para más información, favor de contactar a:

**EDUPASS**

Yuritsy Zaldivar

Tel: (55) 59897175 [yuritsy.zaldivar@edupass.mx](mailto:yuritsy.zaldivar@edupass.mx)

o pregunta a tu coordinador Internacional de Campus.



**Universidad  
del Valle de México**  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES\*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Curso Corto 2017, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del alumno

Convocatoria vigente únicamente para el verano 2018

**INCLUYE:**

- Programa académico con **2 asignaturas a cursar en ESCE, sin convalidación en UVM, por ser estudios de idiomas.**
- Evento de bienvenida
- Visitas culturales por semana
- Transcript oficial emitido por ESCE
- Certificado del programa
- Ceremonia de cierre

**NO INCLUYE** Hospedaje, pasaje aéreo, traslados locales, alimentos, seguro de gastos médicos, trámite de visa, gastos personales, así como todos los servicios no mencionados en éste documento.

**COSTO DE VIDA** Se calculan **800 euros mensuales** (alimentos, transporte local).

**REQUISITOS**

- Contar con pasaporte al momento de postularse, cuya vigencia debe de ser mínima de 1 año, contando a partir de la fecha de inicio de clases en la Universidad Destino.
- Tener promedio general mínimo de 8.00 (no aplica redondeo).
- Para planes semestrales: haber cursado mínimo el 20% de su plan de estudios, o los primeros 2 semestres en UVM.
- Para planes cuatrimestrales: haber cursado mínimo el 30% de su plan de estudios, o los primeros 3 cuatrimestres en la UVM.
- Tener acreditadas todas las asignaturas al momento de su postulación.
- **Conocimientos avanzados de francés y/o inglés:** no se requiere ninguna prueba oficial, pero el nivel B2 es el sugerido para estudiar una materia en cada idioma.
- No encontrarse sancionado en el momento de su inscripción.
- No tener adeudos económicos en el periodo inmediato anterior, ajustándose a los lineamientos del Reglamento General de Pagos.
- Entregar documentos de postulación completos en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido en la Convocatoria correspondiente.
- Contar con un Seguro de Gastos Médicos Mayores con cobertura Internacional, pago directo.
- **Ser mayor de 18 años.**
- Encontrarse debidamente inscrito en el Programa Internacional del que se trate.
- Haber sido aceptado en el Programa Internacional por parte de la Universidad o Institución Destino.
- Usar antes, durante y después de su participación al programa internacional, el mismo correo electrónico informado en la solicitud, ya que a través de éste será todo el seguimiento.
- El estudiante deberá apegarse a los requisitos y procesos establecidos en la Convocatoria para poder participar en un programa Curso Corto con movilidad al extranjero.

**ALOJAMIENTO**

**NO INCLUIDO.** La selección y gestión del hospedaje es responsabilidad del alumno, independientemente de UVM y de la Universidad Destino, la cual puede tener convenios. **\*\*\*UVM no tiene injerencia en el proceso ni convenio con ninguna opción.**

**OPCIÓN DE HOSPEDAJE PROPORCIONADAS POR ESCE**

Opciones de hospedaje localizados en los alrededores de París.

Precio aproximado de renta mensual: **650 – 950€.**

Para mayor información contactar directamente:

Jennifer Kraus, [Jennifer.kraus@esce.fr](mailto:Jennifer.kraus@esce.fr) ó [international@esce.fr](mailto:international@esce.fr)



**Universidad  
del Valle de México**  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES\*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Curso Corto 2017, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del alumno

**\*NOTA:** No es obligatorio solicitar el alojamiento que ofrezca ESCE. En caso de contratación, todo el proceso deberá estar coordinado con el propietario directamente, ESCE y el estudiante; esto incluye cualquier depósito, el método de pago, fecha en el que el estudiante tendrá acceso al alojamiento, y cualquier situación derivada a esta contratación. Los precios y fechas pueden sufrir cambios.

## SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

- **El alumno es responsable de obtener un seguro médico con cobertura internacional válido durante toda su estancia en Francia/Europa.** Es una gestión que debe realizar directamente el estudiante y/o padres de familia. **La UVM no interviene en éste proceso.**

Para mayor información:

<https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/es/avisos/451-requisitos-indispensables-para-viajar-a-francia>

## ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA

### CUESTIONES ACADÉMICAS

**Los Certificados ofertados en ESCE han cambiado este año. Para el Certificado en idioma, los estudiantes cursarán 2 asignaturas en París, Francia y al finalizar obtendrán el Certificado.**

Para el Certificado en “**Bring out your inner french**”, las asignaturas a cursar son:

1. Boost your French – Curso intensivo de francés para principiantes, intermedios o avanzados.
2. The secrets of being a French

**NOTA:** Las materias serán cursadas en **francés e inglés.**

### CAMPUS EN QUE SE IMPARTE

ESCE Paris - Campus Eiffel I, 10 Rue Sextius Michel, 75015 Paris

### CONVALIDACIONES

**Este Certificado por ser un estudio de idioma francés, no podrá tener convalidaciones al regreso en UVM. Sin embargo, se podrá aprender o perfeccionar el idioma francés al estar completamente en la inmersión del país. Además, la ESCE emite el Certificado específico y podrá contar como estudios extras en el CV de cada estudiante.**

Para recibir el Certificado emitido por ESCE, el estudiante debe contar con una asistencia mínima del 90% y **aprobar las 3 asignaturas que integran el programa.**

### PROCESO DE POSTULACIÓN EN ESCE

Es requisito para ser aceptado, que el alumno llene la solicitud de admisión on-line como fecha límite el **15 de mayo del 2018,** a través de la siguiente liga: <http://summer.pariseiffel.fr/registration-payment.php>

En dicho registro se deberán adjuntar la documentación que sea solicitada.



**Universidad  
del Valle de México**  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES\*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Curso Corto 2017, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la “Declaración de Responsabilidades”. Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del alumno

## OBSERVACIONES MIGRATORIAS

Se recomienda solicitar información en la Embajada Francesa antes de viajar, sobre requisitos de entrada al país para que no falte ningún documento importante al momento de ingresar a Francia.

**IMPORTANTE:** El pasaporte debe estar vigente por lo menos 6 meses del ingreso al país.

Página de la Embajada de Francia en México: <https://mx.ambafrance.org/>

**"IMPORTANTE":** Es necesario que antes de su llegada a Francia el estudiante realice su alta en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior <https://sirme.sre.gob.mx/> para dar a conocer el país en el que residirá, sobre todo para facilitar la comunicación entre el Gobierno de México y sus ciudadanos en el exterior en caso de alguna emergencia o desastre natural.

\*La UVM no tiene injerencia alguna con la Embajada/Consulado en temas migratorios; ya que es un trámite personal e intransferible con las autoridades del país destino.

## INDICACIONES DE VUELOS

Se recomienda no hacer compra de vuelos hasta recibir la carta de aceptación por la Universidad Destino, ya que, en caso de requerirse algún cambio de fecha, UVM no podrá interferir en el proceso y el estudiante deberá pagar la diferencia.

# PENALIZACIONES

## EN CASO QUE EL ESTUDIANTE NO PARTICIPE EN EL PROGRAMA

En caso que el estudiante decida darse baja, deberá solicitar y entregar el **Formato de Baja** al Coordinador de Oficina Internacional de Campus señalando la fecha correspondiente. El Coordinador de Oficina Internacional de Campus a su vez deberá enviar el formato a Oficinas Corporativas y con base a la fecha de recepción aplicarán las siguientes penalizaciones:

El formato deberá integrar la firma del estudiante, el Director/Coordinador Académico y el Coordinador de Oficina Internacional de Campus.

Fecha	Concepto
Del 18 de junio en adelante	El 100% del costo del programa.
Del 26 de mayo al 17 de junio 2018	Lo equivalente al 80% del costo total del programa.
Desde la postulación hasta el 25 de mayo 2018	Lo equivalente al 60% del costo total de programa.

**\*\*\*NOTA:** En caso de baja involuntaria y/o cuestiones ajenas al estudiante (ejem. Migratorias), no aplica reembolso del pago por concepto de "Gestión de Intercambio", ya que corresponde a todos los gastos administrativos que conlleva la postulación, revisión de expediente, análisis académico y proceso de baja.

- El estudiante debe **gestionar la baja directamente en caja y escolares**, con apoyo del Coordinador de Oficina Internacional en Campus.
- **En caso de no obtener la VISA y/o tener problemas migratorios que no le permitan participar en el programa**, el estudiante se deberá dar de baja, llenando el formato correspondiente, tomando en cuenta el calendario de pagos para evitar penalización. En caso de tener penalización, **ésta no se podrá condonar ya que es un cobro que realiza la Universidad Extranjera y no la UVM.**
- **Para formalizar la baja**, no deberá de tener parcialidades vencidas en su cartera de pagos. Si fuese el caso, deberá de liquidar el adeudo para proceder con la baja y cancelar las parcialidades restantes.



- En caso de haber saldo a favor, la reinscripción y transferencia de dinero al campus, se llevará a cabo siempre y cuando esté en las fechas límites que señala el calendario escolar. El tiempo en el que se lleva el cambio de cartera de pagos puede variar, dependiendo de las gestiones internas entre campus y área financiera.
- Dado que cada semestre/cuatrimestre ocurre un incremento en la UVM, deberá de pagar la diferencia que se tenga en el momento de reinscripción.
- En caso de que la penalización por baja haya sido del 100%, para reincorporación a la UVM, el estudiante deberá de pagar nuevamente su reinscripción en su campus de origen a la cuota que le sea señalada, junto con R.V.O.E., Plan de Protección Escolar y Seguro de Gastos Médicos Mayores.
- Si el estudiante se da de baja durante su participación en el programa internacional, aplicarán penalizaciones, más las parcialidades que hayan corrido. Deberá notificar a la Coordinación de la Oficina Internacional de su campus de Origen, y a la Coordinación de la Oficina Internacional de la Universidad Destino, para llenar el formato de baja.

## ESCALA DE CALIFICACIONES

(NOTA ESCE / 2) + 2  
Siendo la mínima aprobatoria 10

## CONTACTOS

**En la UVM:** Oficina Internacional de Campus.  
**En la Universidad Destino:** [summer@pariseiffel.fr](mailto:summer@pariseiffel.fr)

## DOCUMENTOS QUE EL ALUMNO DEBE LLEVAR DIRECTAMENTE A LA UNIVERSIDAD DESTINO

- Copia de pasaporte.
- Copia de Seguro de Gastos Médicos Mayores.

# PARA FACILITAR TU PROCESO DE POSTULACIÓN, FAVOR DE SEGUIR EL SIGUIENTE CHECK-LIST

Escanear y enviar los siguientes documentos al responsable de la Oficina Internacional en Campus UVM.

Favor de guardar en UNA SOLA carpeta ZIP nombrándola de la siguiente manera:

**CAMPUS\_ESCE FRENCH\_CURSO CORTO\_APELLIDOS**

## ARCHIVO 1 PDF

Documentos UVM

**UVM\_CAMPUS\_APELLIDOS**

- Solicitud de intercambio UVM** con foto reciente y firma.
- Recibo del pago de "Gestión de Intercambio"**.
- Recibo del pago de inscripción** al programa de movilidad *si se desea asegurar lugar en el caso de programas con cupo limitado. (En caso de no ser aceptado, se realizará cambio de cartera de pago a otro programa).*
- PDF con cada hoja del presente documento, firmada al calce (Convocatoria y Declaración de Responsabilidades).**
- Mapa Curricular debidamente coloreado y firmado** por Director de Carrera y/o Coordinador Académico y el estudiante.
- Historial académico** actualizado del semestre en curso.
- Informe de desempeño académico con las materias que cursa actualmente** (puede ser de 1º, 2º ó 3º parcial, dependiendo fecha de postulación).
- Propuesta de convalidación** se deberá plasmar todas las asignaturas disponibles y deberá ser firmado por el estudiante y el responsable de la Oficina Internacional de Campus.
- Carta de condiciones para convalidación**, firmada por el estudiante.
- Seguro de gastos médicos mayores externo** con cobertura internacional.

## ARCHIVO 2 PDF

Documentos Universidad Destino

**ESCE\_CAMPUS\_APELLIDOS**

- Application Form on-line. NO OCUPAR CORREO DE HOTMAIL.**
- Pasaporte** con vigencia mínima de un año.
- Comprobante de idioma inglés y/o francés.** Puede ser una carta comprobando los niveles emitida por el Coordinador de Idiomas en Campus.
- Seguro de gastos médicos mayores externo** con cobertura internacional.

## ARCHIVO 3 EXCEL

Documentos Académicos

**CAMPUS\_MAPA CURRICULAR\_APELLIDOS**

- Mapa curricular electrónico (en EXCEL).**

Marcar en:

- **Verde** las materias ya cursadas.
- **Amarillo** las inscritas actualmente.
- **Azul** materias WALDEN cursadas y por cursar.
- **Naranja** las que inscribirá en intersemestrales /globales.
- **Rojo** las reprobadas.
- **Blanco** las que no se han cursado.

*NOTA: En el caso de las materias optativas acreditadas o en curso, marcarlas en el mapa general de obligatorias así como en la hoja de optativas (verde o amarillo según sea el caso).*

- Propuesta de Convalidación**, redactado en Excel para ser editable.



**Universidad del Valle de México**  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES\*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Curso Corto 2017, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del alumno



# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE DE MOVILIDAD AL EXTRANJERO CURSO CORTO

Por medio de la presente declaro conocer los siguientes lineamientos que me regirán desde el momento que ingrese al programa de movilidad \_\_\_\_\_ con la Universidad \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO  
 por el periodo(s) \_\_\_\_\_.  
CICLO Y AÑO DE PARTICIPACIÓN

Asimismo, declaro estar enterado y de acuerdo con todos los lineamientos, requisitos, derechos y obligaciones que se exponen en la convocatoria del programa internacional de movilidad al extranjero que estoy eligiendo.

Para comunicación y seguimiento, sé que cualquier correo electrónico que envíe al Coordinador de Oficina Internacional en Campus deberá incluir los siguientes datos:

**ASUNTO:** Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s)\_Universidad Destino\_Programa

## Cuerpo del correo electrónico:

- Número de Cuenta
- Campus
- Licenciatura UVM
- Universidad Destino
- Programa Internacional en el que participa
- Período en el que inició su participación en el programa de movilidad internacional (fecha)

## 1. GENERALIDADES

- 1.1. Mi postulación deberá realizarse en la Coordinación de Oficina Internacional de Campus.
- 1.2. Si realizo el proceso directamente con la Universidad Destino, la UVM no podrá validar mi programa ni las convalidaciones como resultado de la participación en el programa de Curso Corto, ni podrá darme ningún tipo de asesoría y/o apoyo.
- 1.3. Deberé apegarme a los requisitos y procesos establecidos en la Convocatoria para poder participar en un programa de Curso Corto con movilidad al extranjero, así como entregar toda la documentación necesaria en tiempo y forma a la UVM.
- 1.4. Las convocatorias para el programa de Curso Corto con movilidad al extranjero, aplican a los diversos planes de estudio UVM, de Licenciatura Tradicional Semestral, Licenciatura Ejecutiva y Posgrado con o sin convalidación. La convalidación se podrá realizar siempre y cuando exista afinidad de contenidos en las asignaturas que apertura la Universidad Destino; y la Universidad Destino y UVM lo autoricen.
- 1.5. Es mi responsabilidad la elección de hospedaje, alimentación y transportación durante el periodo en el que me encuentre en el extranjero. En caso de que el programa incluya hospedaje, deberé gestionarlo directamente con las autoridades de Universidad Destino.
- 1.6. Debo comportarme con rectitud y de acuerdo a la moral y las buenas costumbres. En caso de incumplir con el reglamento estudiantil de la Universidad Destino y/o de la UVM, me darán de baja, teniendo que regresar a México de inmediato, cubriendo los costos y consecuencias que estas acciones tengan.

## 2. TEMAS FINANCIEROS

- 2.1. Las cuotas del programa de Curso Corto, pueden variar cada periodo escolar, lo cual será notificado en la Convocatoria correspondiente.

8 / 12



- 2.2. El Coordinador de la Oficina Internacional de Campus solicitará el alta de cartera de movilidad al Coordinador de Cajas, para posteriormente realizar el pago para mi participación en los programas internacionales. Adicionalmente, si requiero hacer pagos en línea, solicitaré en el portal en línea o en caja de campus el procedimiento a seguir. Esto lo haré todos los periodos.
- 2.3. Debo pagar una Cuota de Gestión (cantidad señalada por campus), y tener conocimiento que consiste en una cuota administrativa por periodo para los servicios de orientación, trámite, recepción de expediente, propuesta de convalidación y asesoría para el programa de movilidad internacional seleccionado. Este concepto deberá pagarlo por cada programa en el participe, así como por cada periodo escolar de estancia en el extranjero. No aplican devoluciones por baja.
- 2.4. Para poder hacer convalidación en la UVM y ante S. E. P., deberé pagar RVOE (cantidad señalada por campus), para cada periodo de estancia y programa de movilidad internacional en el que participe.
- 2.5. El programa de Curso Corto Internacional con movilidad al extranjero, deberá ser pagado de acuerdo a las especificaciones de la Convocatoria correspondiente, en los montos y fechas señaladas por el área de cajas en campus.
- 2.6. Si no quiero convalidar ninguna materia ante la UVM, se puede omitir el pago del R. V. O. E., mediante previa solicitud del Coordinador de la Oficina Internacional de Campus y Subdirector de Administración y Finanzas de Internacionalización.
- 2.7. Para los programas de Curso Corto tendré que pagar simultáneamente la colegiatura de la UVM y se me abrirá cartera de pagos especial dentro del programa seleccionado, para que cubra la inscripción y parcialidades correspondientes en Moneda Nacional, de acuerdo a un calendario previamente establecido.**
- 2.8. El plan de protección escolar no cubre los programas de Curso Corto Internacional.**
- 2.9. Si estuve inscrito en el semestre inmediato anterior no necesito volver a pagar el monto de plan de protección escolar.
- 2.10. En caso de no cumplir con los pagos correspondientes, se solicitará mi baja de la Universidad Destino.**
- 2.11. Para que las calificaciones obtenidas en la Universidad Destino durante los programas de Curso Corto se registren en mi Historial Académico, no deberé tener adeudos económicos.**

### 3. CUESTIONES ACADÉMICAS

- 3.1. Podré participar en este programa independientemente de la carrera y la posibilidad de convalidar asignaturas siempre y cuando la Universidad Destino y la UVM lo autoricen, aunque esto represente que no haya avance académico en la UVM, y yo lo acepte por interés propio.
- 3.2. Las convalidaciones aplican siempre y cuando tenga asignaturas disponibles acordes a la oferta de la Universidad Destino (previo análisis académico).
- 3.3. Si curso el 7°, 8° o 9° semestre, debido a mi avance académico, tengo menor posibilidad de convalidaciones. Por lo tanto, deberé firmar la "carta de condiciones para convalidación".**
- 3.4. Debo considerar que en caso de estar cursando algún programa en Walden University, la posibilidad de convalidaciones se reduce.
- 3.5. Las convalidaciones son materia por materia, no se pueden convalidar 2 o más por 1 asignatura que curse en la Universidad Destino.
- 3.6. El Coordinador/Director de Carrera en Campus deberá elaborar la propuesta de convalidación de aproximadamente 6 asignaturas (incluyendo claves banner (ej. INVE4016) y créditos) entre las asignaturas ofertadas en la Universidad Destino y asignaturas de la UVM, revisando afinidad de contenidos.**
- 3.7. La apertura de asignaturas en cada ciclo escolar depende directamente del proceso administrativo de la Universidad Destino.
- 3.8. Estoy consciente que, al participar en un Curso Corto con movilidad, podré cursar y convalidar asignaturas correspondientes a diferentes semestres, dependiendo de la oferta académica de la Universidad Destino, y deberé cursar las asignaturas que hagan falta a mi regreso en la UVM en función de las materias aperturadas en mi campus.
- 3.9. Será mi responsabilidad como del Coordinador Académico de Carrera y el Coordinador de Oficina Internacional en Campus respetar al 100% las Tablas de Convalidación y/o Carta de Convalidación previamente autorizadas en ésta convocatoria. No está autorizado modificarlas.**
- 3.10. Mis convalidaciones ante la UVM se realizarán en un lapso aproximado de 6 meses después de concluir mi programa, debido a procesos internos, para posteriormente enviar a Servicios Escolares del Campus de Origen, quien registrará mis calificaciones oficiales en el Historial Académico.**
- 3.11. Estoy consciente que el proceso de convalidación demora 6 meses, motivo por el cual no se podrán registrar mis calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el trámite de titulación.**

- 3.12. Estoy consciente que el proceso de convalidación demora 6 meses, motivo por el cual no se podrán registrar mis calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Beca.**
- 3.13. No podré dar de baja materias establecidas en la tabla de convalidación y/o Carta de convalidación. En caso de presentarse una baja no autorizada se registrará como reprobada en mi Historial Académico.**
- 3.14. Una vez enviada mi “Carta de convalidación”, no podré hacer cambios de materias en la Universidad Destino. En caso de hacerlo, las materias modificadas no tendrán convalidación.**
- 3.15. Inscribir y/o cursar asignaturas en el extranjero no significa acreditar. Asignatura reprobada/no acreditada en la Universidad Destino, se registrará como reprobada en la UVM y deberé cursarla nuevamente al retorno a la UVM, siguiendo las políticas de pago y reinscripción de mi campus.
- 3.16. Si suspendo o no presento (NP) alguna asignatura, se registrará como reprobada en la UVM y tendré que inscribirla al retorno, siguiendo las políticas de pago y reinscripción en su campus.**
- 3.17. Deberé regresar a cursar en la UVM de manera obligatoria, la asignatura “Taller de Fortalecimiento al Egreso”, que me brinda las bases y requerimientos para acreditar el Examen CENEVAL. Por este motivo no se puede convalidar con ninguna asignatura ofertada en las Universidades Destino.**

## 4. CONSIDERACIONES DURANTE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

- 4.1. Deberé llegar en las fechas estipuladas en el calendario escolar de la Universidad Destino, establecido finalmente en mi Carta de Aceptación y/o correo electrónico enviado por la Universidad Destino. Si voy a llegar días después del inicio de clases tendré que notificar directamente a la Universidad Destino (contactos señalados en Carta de Aceptación).
- 4.2. Estoy consciente que un retraso en la llegada a la Universidad Destino, tendrá implicaciones en mis clases, así como en calificaciones. La UVM no puede intervenir en estas situaciones, ya que es mi completa responsabilidad.
- 4.3. Deberé cumplir en tiempo y forma las condiciones académicas y de comportamiento que estipule la Universidad Destino.
- 4.4. Todo lo que involucre los siguientes temas, lo tendré que revisar directamente con la Universidad Destino sin intervención de la UVM, ya que depende de la gestión interna y autoridades educativas de ésta:
- Documentos requeridos.
  - Cuestiones relacionadas con docentes locales.
  - Aclaraciones de asignaturas reprobadas.
- 4.5. No participaré en riñas dirimidas a golpes, incitamientos a compañeros para realizar actos de desobediencia o rebeldía que alteren el orden de las actividades a realizar y que pongan en riesgo la integridad física de cualquier estudiante y del grupo en general.
- 4.6. Es mi deber permanecer donde el grupo se encuentre y asistir puntualmente a las actividades que se programen en los horarios asignados, así como cumplir al 100% con la agenda establecida por la Universidad Destino.
- 4.7. Deberé permanecer durante el tiempo estipulado en el calendario de clases para poder completar mi programa, debiendo entregar todos los trabajos que me hayan requerido y presentar exámenes correspondientes en tiempo y forma. Si, por cuestiones personales, tuviera que abandonar el programa antes de que finalice, deberé revisarlo directamente con mis docentes y/o la Universidad Destino, quien me indicará si me autorizan evaluaciones anticipadas o entregas a distancia. La UVM no tiene injerencia en éste proceso, únicamente le llegarán las notas finales.

## 5. CONSIDERACIONES AL REGRESO

- 5.1. Para cualquier situación académica suscitada derivada de mi participación en un programa de movilidad internacional, deberé dirigirme con la Universidad Destino y los contactos involucrados durante mi estancia. En este caso, solicitaré a la Universidad Destino que entregue a la UVM la resolución final, el estatus de alguna asignatura, o algún documento específico que haya quedado pendiente.
- 5.2. La UVM no puede solicitar ningún tipo de cambio o aclaración de calificación, es mi responsabilidad y deberé revisarlo antes de mi regreso a México o después, siendo como plazo máximo 1 mes después de finalizadas las clases en la Universidad Destino.**
- 5.3. Para aclaraciones académicas, únicamente tendré 6 meses posterior de haber recibido mis calificaciones oficiales en Servicios Escolares.**

- 5.4. Para reinscribirme a la UVM y hacer el horario en mi campus en caso de que hubieran quedado asignaturas pendientes por acreditar, se deberá presentar al coordinador de la carrera la propuesta de convalidación previa al programa de movilidad. No deberé inscribir las asignaturas que tienen convalidación en el extranjero, ya que se registrarán en Servicios Escolares y posteriormente no habrá correcciones.
- 5.5. La convalidación ante la UVM se realiza al terminar mi programa de Curso Corto, en función de la Carta de convalidación. En caso de que yo y/o el coordinador académico no respetemos la carta de convalidación y se inscriban las materias a convalidar, dichas asignaturas no tendrán convalidación.**
- 5.6. Si quisiera acreditar la asignatura reprobada en el programa Curso Corto, tendré que esperar la siguiente Convocatoria, corriendo el riesgo de que no se apertura el programa nuevamente. Se solicitarán autorizaciones para que participe en el módulo correspondiente, teniendo que pagar la parte proporcional a éste, a la cuota vigente.

## 6. AUTORIZACIÓN DE LAS EXCEPCIONES

- 6.1. Los casos no previstos en el presente documento, así como las posibles excepciones a las disposiciones contenidas en el mismo, serán resueltas y/o autorizadas por el Director Institucional de Internacionalización y/o el Vicerrector Institucional de Experiencia Estudiantil.

**NOTA:** Los casos no previstos en el presente reglamento serán estudiados y resueltos por un Comité de Oficina Internacional.

## ACEPTACIÓN

Estoy enterado y acepto todas las disposiciones académicas y escolares que rigen mi participación en el programa internacional de movilidad al extranjero, denominado CURSO CORTO INTERNACIONAL.

Nombre completo del estudiante		Teléfono Particular:
Número de cuenta UVM:	Semestre:	Teléfono Móvil:
Campus:	Carrera:	E-mail:
Enfermedades/Padecimientos/Tratamiento:		
¿Toma algún medicamento? ¿Cuál?		
Contacto de emergencia:		Teléfono Móvil:
Parentesco:		E-mail:
Firma de aceptación del estudiante:		Fecha:

Toda la información declarada en este documento es confidencial y será de uso exclusivo de las oficinas internacionales del campus, del corporativo y de la Universidad de Destino. Esta información nos ayuda a facilitar tu estancia en el extranjero.

**Por lo anterior, de acuerdo a las políticas de confidencialidad, yo y la UVM somos los únicos que tenemos derecho a acceder a mi información académica. Cualquier solicitud por parte de familiares, tutores etc. deberá ser revisado directamente conmigo.**

Recuerda que la participación en un programa internacional con movilidad al extranjero, es una experiencia de crecimiento personal y profesional, por lo que es de vital importancia que tengas presente la información contenida en este documento para que tu formación internacional sea excepcional.

**Nota:** Firmar en margen de cada página del presente documento.